

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. *Informe global de la corrupción 2004*. Barcelona: Icaria, 2004. 327 pp. ISBN: 84-7426-752-8.

La corrupción es un problema que afecta a la mayoría de las naciones. Este fenómeno, aunque tiene diferentes formas de manifestarse –en función del grado de desarrollo de los países, de sus relaciones económicas o de su situación política, entre otras– cuenta con efectos comunes en la mayoría de Estados. Entre ellos merece la pena destacar la pérdida de confianza que se produce hacia las instituciones públicas y el mayor efecto pernicioso que genera en los Estados menos desarrollados.

La corrupción, desde el punto de vista político, tiene multitud de formas de presentarse que oscilan desde la compra de votos –muy frecuente en América Latina– hasta las donaciones ilegales. El control que se ejerce ante este problema es muy limitado, de hecho la mayoría de países aún no cuentan con una normativa dirigida a regular el financiamiento de los partidos políticos ni con normativa legal que exija la divulgación pública de las donaciones.

El *Informe global de la corrupción 2004*, elaborado por *Transparency Internacional*, tiene como objetivo principal poner de relieve los efectos negativos de la corrupción tanto en los ámbitos político, económico, cultural y personal, así como evaluar diferentes mecanismos –desde la acción ciudadana hasta la aplicación de criterios y normas internacionales– que permitirían reducir la corrupción.

El *Informe* está dividido en tres partes en las que participan numerosos autores de contrastado prestigio. Estas tres partes aunque aparecen de forma diferenciada pueden ser tratadas en conjunto ya que pretenden reflejar, con carácter general, cuáles son los efectos negativos de la corrupción, sus posibles soluciones y la situación por la que atraviesan la mayoría de países y regiones a nivel mundial.

Para poder disminuir la corrupción, como punto de partida, se deberían adoptar una serie de criterios que se dirijan a crear órganos que sancionen a los partidos y líderes políticos por el incumplimiento de la normativa sobre financiación, así como divulgar públicamente la procedencia y posterior destino de los fondos que reciben los partidos políticos, con ello aumentaría la confianza hacia las instituciones y en el proceso democrático y los partidos serían representantes de sus votantes y no de sus donantes. Sin embargo, el cumplimiento de estos criterios es aún limitado en la mayoría de países, produciéndose incluso un empeoramiento en algunos aspectos concretos como el aumento de la inmunidad y la ausencia de extradición que permiten que los políticos no puedan ser juzgados, en muchos casos, por sus actividades delictivas.

Estos problemas son factores de preocupación a nivel internacional, es por ello que se han creado diferentes Convenios en todo el mundo que tienen como objetivo primordial el prevenir y castigar la corrupción. De entre ellos destacan la Convención de la ONU contra la corrupción; la Convención de la Unión Africana contra la corrupción y el Convenio sobre corrupción para el ingreso en la Unión Europea. No sólo la normativa internacional es un elemento crucial para luchar contra la corrupción, si no que se antoja necesario también que la opinión pública perciba el alcance de este problema, para ello se han creado diferentes indicadores como el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC); el Barómetro Global de la Corrupción o el Índice de Integridad de las Instituciones Públicas. Una visión más real por parte de la población de cuáles son las raíces y ramificaciones de este problema es fundamental para disminuir su incidencia.

Aplicar estos indicadores a los diferentes países demuestra cómo la corrupción, aunque afecta en mayor medida a países menos desarrollados, no es un problema específico de ellos ya que países adelantados como EE.UU. o Francia no se encuentran en los primeros puestos (menos percepción sobre la corrupción) y sí países con menor potencial económico pero con un mayor grado de transparencia y desarrollo legislativo en materia de financiación política, como Finlandia o Islandia. Merece la pena destacar la situación por la que atraviesa América Latina ya que ocho de sus países se encuentran entre los treinta y tres con mayor IPC, tan sólo Chile se situaría en una posición satisfactoria, el vigésimo puesto, por delante de países como España y Francia y al mismo nivel que EE.UU.

Por lo tanto, aunque se están intentando adoptar medidas, tanto a nivel nacional como internacional, dirigidas a contrarrestar este problema y a hacerlo visible, los resultados aún no son muy satisfactorios y determinados países como los comprendidos en las antiguas regiones soviéticas y Estados africanos y latinoamericanos se encuentran en peor situación que hace años. En definitiva, *Informe global de la corrupción 2004* tiene un gran valor ya que a través de las aportaciones de muchos autores se reflejan todas las variaciones que puede tener este fenómeno, la diversidad que alcanza, la situación que tiene y ha tenido en diferentes Estados y cuáles son las posibles actuaciones y soluciones que se pueden realizar para que este problema se consiga erradicar de la vida política, económica y social actual.

MOISÉS BARBERO SÁNCHEZ

Carlos FLORIA y César A. GARCÍA BELSUNCE. *La Argentina política. Una nación puesta a prueba.* Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2005. 320 pp. ISBN: 950-02-6388-2.

En los últimos años ha vuelto a resurgir una tradición historiográfica que, en el pasado, había tenido un importante impacto en la cultura argentina: la obra histórica, dirigida a un público amplio, y que excede largamente los núcleos de especialistas y académicos. Este conjunto de trabajos, conocidos como *divulgación histórica*, han

influido la forma de pensar y entender la historia de numerosas generaciones de argentinos. Algunos de sus exponentes más conocidos pertenecieron al grupo de historiadores liberales del siglo XIX y también a los revisionistas de las décadas de 1960 y 1970.

El retorno a la democracia trajo aparejados algunos cambios al respecto ya que el centro productor de este tipo de historia se fue alejando progresivamente de las usinas políticas, registrándose un tímido pero constante avance de la academia (producto de una mayor profesionalización del campo) y, sobre todo, del auge de supuestos «especialistas» ligados a los medios de comunicación. Entre éstos, Felipe Pigna y Jorge Lanata han sido quienes mayor éxito editorial han logrado en la difusión de estudios sobre el pasado de los argentinos, aunque, a costa de una más que discutible calidad historiográfica.

La obra aquí reseñada puede encuadrarse dentro de esta tradición de divulgación pero, a la vez, presenta algunas características que la convierten en un planteamiento original, riguroso y, sin embargo, no por ello menos comprometido. Los autores remarcan que el argumento central que guía la lectura del libro surge de la necesidad de inventar una nueva cultura política a partir de una mejor educación ciudadana. En este sentido, transmiten un espíritu de docencia ciudadana tan caro a las ideas republicanistas que intenta presentar algunas respuestas a los constantes debates sobre la identidad que acompañan a la sociedad argentina desde sus orígenes.

La Argentina política es heredera directa de dos obras anteriores realizadas por Floria y García Belsunce: la *Historia de los argentinos* (1971) e *Historia política de la Argentina contemporánea* (1986), que han obtenido importantes reconocimientos y han sido reeditadas en varias ocasiones. Esta nueva versión mantiene el original enfoque interdisciplinario producto de la formación histórica y politológica de los autores. La política estructura el análisis, influencia la aplicación de categorías y el énfasis en el desarrollo institucional (o en su ausencia) impone una coherencia conceptual imprescindible para abarcar el estudio de un período tan extenso.

Sin embargo, este nuevo trabajo no es sólo una simple reedición sino que muestra significativas diferencias, tanto en la preocupación intelectual de los autores, como en el recorte temporal. Principalmente se ocupa del período 1916-2005, aunque algunos capítulos analizan también los comienzos del Estado argentino y el período de la formación de la República. Así, los distintos capítulos van abarcando los comienzos de la democracia y los primeros gobiernos elegidos bajo leyes electorales universales (sugestivamente incluidos en el capítulo *La república incompleta*), la aparición del fenómeno peronista, la revolución libertadora y el período frondicista, para luego detenerse significativamente en la problemática de la militarización de la cultura política y en la evolución del denominado *partido militar*.

Más allá de la sólida utilización de fuentes y la capacidad analítica de los autores, un mérito indudable de la obra es su intención de incluir en el análisis un espectro temporal que llega hasta «el día anterior», aceptando los riesgos que esta opción metodológica presenta, algo no demasiado común en la historiografía actual. Abrevando en una escuela de reciente implantación pero creciente influencia, la historia del tiempo

presente, Floria y García Belsunce analizan el derrotero de la democracia argentina desde 1983 hasta el presente, haciendo escala en los años del menemismo, el breve interregno de la Alianza y Duhalde, hasta llegar al gobierno de Kirchner. En un posfacio se analiza el «caso Cromañón» en el contexto de una sociedad anómica que padece más un predominio autoritario que una democracia republicana y representativa.

La Argentina política. Una nación puesta a prueba es, además de un buen libro de historia, un ejercicio de reflexión sobre la sociedad argentina y sus instituciones que, como mérito final, no pretende tener todas las respuestas y abre la posibilidad a seguir debatiendo un proceso que, por complejo, no es menos fascinante.

FERNANDO PEDROSA RAISKY

Roberto GUTIÉRREZ LÓPEZ. *Información y democracia. Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política. El caso de México.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Barcelona, Ediciones Pomares, S.A., 2005. 239 pp. ISBN: 84-87682-55-3.

La actualización del *régimen de comunicación social* en México es uno de los grandes temas de la reforma del Estado que no sólo está pendiente en el proceso de cambio político en el país sino que ha sido víctima de coyunturas electorales y cálculos de rentabilidad política y económica por parte del gobierno, legisladores y empresarios, incapaces de acordar reglas de juego claras, jurídicas e institucionales. Esta insuficiencia ha originado excesos de poder por la falta de definiciones en torno a cómo garantizar la libertad de expresión de los ciudadanos y su derecho a conocer información pública, articulando todo a la noción de responsabilidad pública o social de quienes ostentan el poder, precepto ineludible para el funcionamiento de cualquier orden democrático. La aprobación en el 2003 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue un paso importante que apuntó a la consolidación democrática mexicana pero en cuyo proceso de discusión quedó de manifiesto lo difícil que resulta conciliar los intereses de los ciudadanos con los de particulares, por eso la citada ley se tuvo que sacar del gran paquete de reformas tendientes a ordenar la función social de los medios de comunicación –entre las que se encontraba la *actualización del régimen de comunicación social*–, y negociarse en solitario.

Este trabajo reconstruye las líneas generales del debate político en materia de comunicación social, las contextualiza y analiza desde la perspectiva de la transición democrática, con lo que el autor va más allá al desvelar el escenario en el que se mueven, operan y negocian aquellos que ostentan el poder público, económico y social en México y cómo en ocasiones su dinámica dista mucho de ajustarse a referentes jurídicos fundamentales, con lo que al final de la historia los ciudadanos se debaten en lo que Gutiérrez López denomina «país legal y «país real».

En el planteamiento inicial se deja de manifiesto la poca rentabilidad política que ha representado para los hombres del poder una eventual transformación integral del régimen de comunicación social. El tema se ha considerado «accesorio» en relación a otros asuntos como la reforma electoral, federalismo o división de poderes. El autor nos muestra distintas etapas del debate que se inició desde los setentas pero es en 1995, con un nuevo contexto político en México, cuando se logra que su discusión se ubique en el Congreso y no como propuesta del Ejecutivo Federal. En esta fase los avances son evidentes, sin embargo, dicha reforma implica un riesgo considerable para los grupos económicos que tradicionalmente han dominado el campo de la comunicación social y, finalmente, la ley que regularía los artículos 6 y 7 de la Constitución es boicoteada con una campaña impulsada por los propios empresarios de la comunicación que la descalifican tildándola de «Ley Mordaza».

Una reedición del proyecto se hace con el arribo de un presidente de la República que no provenía de las filas del PRI, pero la reflexión sobre la importancia de actualizar el régimen de comunicación social no es tan profunda en la nueva administración y sólo es posible construir consensos en torno a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que otorga el derecho a los ciudadanos de conocer información que le repercute directamente y que antes sólo podía estar en manos del gobierno. No fue la misma historia para la Ley Federal de Radio y Televisión, como se aborda en el capítulo dos del libro, cuya iniciativa, de manera particular, dañaba esos intereses económicos ya mencionados. Son precisamente los empresarios aludidos quienes se encargan de buscar aliados, tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo, para que la iniciativa no se convirtiera en ley, tal y como se documenta en la tercera parte de este texto.

En los capítulos tres y cuatro, el autor intenta demostrar cómo la insuficiencia regulatoria del régimen de comunicación social ha tenido graves efectos sociopolíticos en México tales como la construcción frágil de los valores democráticos y el débil apuntamiento de instituciones capaces de responder a los intereses ciudadanos, sin dejar de mencionar la posición privilegiada de la que gozan los medios de comunicación –quienes al amparo de la ley han concentrado todo tipo de poder con la ausencia clara de una responsabilidad pública–, y el consiguiente flujo de opinión incapaz de introducir racionalidad en el debate público.

La reconstrucción que se hace de las líneas generales que han marcado la evolución de los debates políticos en materia de comunicación social es altamente pertinente en los momentos actuales que vive México, toda vez que la reflexión contribuye a consolidar una forma de coexistencia colectiva interesada tanto en reivindicar los principios y valores de la democracia representativa como en generar políticas públicas informadas y eficientes que permitan atender con una mínima solvencia las necesidades, de corto y largo plazo, de una comunidad nacional cada vez más diversa pero también más desigual. El autor es optimista al plantear que el nuevo entorno, político y cultural, hará cada vez más difícil bloquear iniciativas a favor de la democracia.

LUCERO RAMÍREZ LEÓN

Manuel ALCÁNTARA SÁEZ, Mercedes GARCÍA MONTERO y Francisco SÁNCHEZ LÓPEZ. *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del Poder Legislativo en América Latina.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005. 307 pp. ISBN 84-7800-521-8.

El libro de Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López, *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del Poder Legislativo en América Latina*, publicado por Ediciones de la Universidad de Salamanca, aborda el estudio de los Parlamentos de dieciocho países latinoamericanos desde una visión neoinstitucionalista y bajo un enfoque de análisis comparado. Es uno de los productos de la investigación «El Parlamento en América Latina. Rendimiento del Poder Legislativo: una clave interpretativa de los problemas de gobernabilidad de la región» desarrollada por el Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

El objetivo de esta obra está centrado en desentrañar y evaluar «el juego» que se produce entre las normas que rigen el comportamiento de los actores parlamentarios en América Latina y los efectos que éstas provocan sobre la dinámica política de los países analizados. La conjugación de estos elementos, fundamentales para comprender procesos más amplios en los que conviven variados mecanismos de vinculación entre actores e instituciones –no sólo entre casos distintos, sino también en el seno de los mismos casos en diferentes momentos–, da como resultado uno de los trabajos más completos y reflexivos sobre los Parlamentos en el ámbito latinoamericano escritos hasta el momento.

El libro reivindica la centralidad incuestionable de los Parlamentos como institución clave del quehacer político que, por su carácter complejo y al mismo tiempo estimulante, incentivará sin duda la aparición de nuevos estudios que lo complementen. *Funciones, procedimientos y escenarios...* nace de tres premisas claras que encuadran el análisis de los legislativos latinoamericanos a partir de las cuales dialoga con otras temáticas relevantes de la Ciencia Política. La primera es la concepción de que la actividad parlamentaria no puede ser comprendida de forma aislada ya que el funcionamiento de los Congresos está profundamente vinculado a la posición que les confiere la forma de gobierno. Y, en este sentido, el tipo de relación que se establece con el Poder Ejecutivo cobra especial importancia. Éste es el motivo por el cual el primer capítulo de la obra está dedicado a introducir las principales líneas teóricas desarrolladas en el estudio de las formas de gobierno y en los incentivos que éstas generan para los actores políticos. La segunda es que, a pesar de que todos los países analizados comparten –aunque de manera diferente– las características de los regímenes presidencialistas, los casos latinoamericanos no pueden ser equiparados con el estadounidense. En este sentido, el libro plantea cómo la separación de poderes tiene un comportamiento radicalmente diferente cuando el sistema de representación es proporcional en lugar de mayoritario y cuáles son las consecuencias que esto genera en la conformación de

los partidos legislativos y, por ende, en las estrategias que despliegan los actores. La tercera es un planteamiento del trabajo que huye de los enfoques propuestos desde el Derecho para el estudio de los Parlamentos, poniendo el foco de atención en las herramientas desarrolladas desde la Ciencia Política. Este trabajo es un análisis de los legislativos latinoamericanos desde una mirada estrictamente politológica.

Con estas tres premisas como telón de fondo, el libro pone al descubierto las entrañas de los Poderes Legislativos de la región. La propuesta analítica que se lleva a cabo se estructura en seis capítulos. El primer capítulo, como ya ha sido resaltado, propone una reelaboración de las pautas de acercamiento a la institución legislativa en el contexto de los presidencialismos latinoamericanos que contempla especialmente el esquema de interacciones que genera la división de poderes. Este apartado sirve como marco general sobre el que se sustentan los aportes del resto de los capítulos, evidentemente más específicos.

Los tres capítulos siguientes afrontan, cada uno, el análisis de las funciones clásicas atribuidas a los Parlamentos: legislativa, fiscalizadora y representativa. El estudio serio y minucioso de los procedimientos a través de los cuales se expresa cada una de ellas da como resultados interesantes conclusiones al mismo tiempo que herramientas originales susceptibles de ser utilizadas en futuras investigaciones. Especialmente reseñable es, en este sentido, la elaboración de índices, que en cada uno de estos apartados miden empíricamente las correspondientes funciones y permiten comparar a los Parlamentos.

En el caso de la función legislativa, analizada en el segundo capítulo, el objetivo es comprobar si los Parlamentos son realmente débiles desde el punto de vista de la producción, tal como han insistido durante años los trabajos sobre legislativos. A través de la comparación sistemática de la normativa institucional los autores desagregan las tres etapas que componen el proceso legislativo: la iniciativa, la constitutiva y la de eficacia, utilizándolas como ejes de análisis. De este modo, el primer eje pone énfasis en el papel que cumplen los Congresos en la elaboración de normas jurídicas y en los datos acerca de las percepciones y opiniones de los parlamentarios sobre la labor que desempeñan. El segundo eje presenta las distintas normas que rigen el proceso legislativo en cada país con la finalidad de determinar el peso que la institución tiene en la hechura de las leyes y en la legitimidad democrática del proceso. El tercero ofrece datos de producción legislativa con los que evalúa el papel del Poder Legislativo y del Ejecutivo y pone a prueba la fortaleza y/o debilidad de ambas instituciones. En este último eje destaca la construcción de indicadores de productividad legislativa, de éxito en la proposición de las leyes y participación de cada uno de los poderes en la legislación aprobada.

En el caso de la función fiscalizadora, el libro se centra en las capacidades que poseen los Parlamentos latinoamericanos para controlar el accionar del Ejecutivo. En este sentido, se analizan los mecanismos de vigilancia y censura previstos por los diferentes ordenamientos (Constitución, leyes y reglamentos internos). Mediante la consideración del control parlamentario como control político, los autores ponen el foco de atención en diez instrumentos de control parlamentario (los nombramientos presidenciales, las comparecencias de cargos del Ejecutivo y del Legislativo, las comisiones

de investigación, el informe presidencial o planes de gobierno, el voto de confianza, la solicitud de informes y documentos, las preguntas, las interpelaciones, la censura y el juicio político/acusación constitucional) cuya principal característica es que pueden ser aprehendidos a través de un procedimiento que está regulado institucionalmente. El capítulo concluye con la construcción de un índice que mide la función de control de los Parlamentos en el que se ubica a los países latinoamericanos y demuestra la gran variabilidad que existe entre los diferentes casos.

El análisis de la función representativa pone el acento en la cuestión territorial y de las minorías. Teniendo en cuenta diferentes factores de diseño institucional (el régimen federal o unitario; el tipo de sistema electoral; la división del poder legislativo –unicameral o bicameral–) este capítulo plantea los desiguales patrones de representación que se han generado en los países de la región.

En el quinto capítulo el libro aborda el papel de los Parlamentos en el proceso presupuestario. El análisis del principal instrumento de asignación de recursos públicos da lugar a un examen riguroso de los procedimientos y mecanismos que guían su tratamiento y de la medición del peso relativo que ejercen, para su elaboración y aprobación, el Ejecutivo y el Parlamento. La combinatoria de otros factores como son la relación de los países con organismos financieros internacionales, el juego de mayorías parlamentarias y el grado de disciplina partidista enriquece el estudio al mismo tiempo que abre nuevos interrogantes de investigación sobre esta temática.

El sistema de comisiones legislativas, que constituye una de las piezas centrales del funcionamiento de los Congresos a partir de la cual se articula el trabajo parlamentario, presenta, en cada uno de los países de la región, singularidades que permiten clasificarlas desde una perspectiva normativo-institucional. Éste es el trabajo que presenta el sexto capítulo de *Funciones, procedimientos y escenarios...* Basándose en ciertas dimensiones morfológicas como son el tipo de comisiones, su duración, la forma de integración y el número de miembros, los autores diseccionan sus estructuras y las comparan.

Funciones, procedimientos y escenarios... puede ser leído como la segunda parte de un trabajo anterior, *El Poder Legislativo en América Latina a través de sus normas* (también publicado por Ediciones de la Universidad de Salamanca), en el que los mismos autores abordan el estudio de los Parlamentos latinoamericanos desde una perspectiva descriptiva, a partir de los textos constitucionales y los reglamentos, con el objetivo de determinar las funciones y el peso de la institución legislativa dentro de cada uno de los sistemas políticos en los que actúa. Si esta primera obra destaca como finalidad el conocimiento de las normas que encuadran el accionar de los actores políticos y, por ende, la descripción del componente *formal* de la política legislativa, este nuevo libro complementa al anterior profundizando en la explicación y la interpretación, en los efectos que producen la combinatoria de reglas y prácticas, en la manera en la que condicionan las relaciones entre instituciones y en las consecuencias que produce en la actuación de los actores. De esta manera, aunque ambas publicaciones pueden ser abordadas separadamente y como productos singulares, la lectura de ambas

confirma la presencia de un hilo conductor que va de la descripción a la explicación, como consecuencia lógica del proceso de maduración en la comprensión del tema.

Ambos libros destacan como compendios de datos e información indispensable para el estudio de los Congresos en América Latina. En el primer libro, por la información sustancial que aporta, de primera mano, y que lo convierte en un manual sobre los legislativos de la región. En el segundo, por la construcción de indicadores e índices que dan cuenta de la medición empírica de conceptos teóricos previos, que sin duda serán de utilización constante en posteriores investigaciones sobre este tema.

Funciones, procedimientos y escenarios... representa un hito en el campo de los estudios sobre poderes legislativos de América Latina por su apuesta por el método comparado como forma de acercamiento al estudio de la arena legislativa latinoamericana y por su valiente tesis que matiza la idea de la preponderancia presidencial, de que los Parlamentos latinoamericanos están en crisis y de que sólo actúan como instancias ratificadoras y legitimadoras de leyes.

El libro huye de las explicaciones simplistas y renueva la agenda de investigaciones académicas incorporando elementos originales desde los que pensar a las instituciones. La estrategia analítica utilizada por Alcántara Sáez, García Montero y Sánchez López da como resultado un libro rico en datos e información al mismo tiempo que sugerente en sus hallazgos. Se trata, en definitiva, de un impecable ejercicio intelectual por parte de los autores que combina de manera equilibrada dosis justas de reflexión teórica y trabajo empírico y que aborda seriamente a una de las instituciones más desatendidas de la política latinoamericana.

PATRICIA MARENGHI

Hugo BORSANI. *Eleições e Economia - Instituições políticas e resultados macroeconômicos na América Latina (1979-1998)*. Editora UFMG, 2003, 234 pp. ISBN 84-7800-521-8.

Los gobiernos, ¿manejan la política económica según el calendario electoral? ¿Gobiernos de izquierda producen resultados macroeconómicos distintos de los gobiernos de derecha? ¿Sistemas bipartidistas son más eficaces a la hora de producir crecimiento económico, de reducir la inflación y el paro que los sistemas multipartidistas? Esas preguntas y sus respectivas hipótesis empíricas, hoy por hoy centrales en el debate sobre las teorías de economía política, son los ejes de este trabajo de Hugo Borsani, cientista político uruguayo y profesor en la *Universidade Estadual do Norte Fluminense*, en Río de Janeiro.

Borsani retoma una línea de investigación inaugurada con los trabajos de Barry Ames (*Political survival and public policy in Latin America*, 1987) y Karen Remmer (*The political economy of elections in Latin America, 1980-1991*, 1993), pero que aún no ganó

cuerpo en la literatura politológica de latinoamericanos y latinoamericanistas. La aportación de Borsani, por lo tanto, cubre un importante vacío al analizar el período que comprende la era de las reformas económicas que marcó la historia de la región durante la última década.

El autor detiene la mirada en tres variables dependientes que han sufrido importantes oscilaciones en América Latina durante el período analizado (1979-1998): crecimiento económico, desempleo e inflación. Los test estadísticos presentados en el libro han sido realizados con *pooled-time series regressions* para una base que incluyó los datos disponibles de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Además de las variables económicas y de control, Borsani tomó tres predictores políticos para explicar el comportamiento del crecimiento económico, del desempleo y de la inflación. Cada uno de esos tres predictores representa uno de los tres principales marcos teóricos en economía política destinados a explicar los resultados económicos a partir del entorno institucional del sistema político.

1) A mediados de la década de 1970, William Nordhaus (*The Political Business Cycle*) presentó algunas razones para suponer que el comportamiento económico obedeciese a la lógica del calendario electoral: buen desempeño antes de las elecciones y empeoramiento posterior. Los supuestos de esta teoría sugieren que los electores son míopes (sólo evalúan los resultados de corto plazo), que las burocracias son absolutamente eficaces (en el sentido de que siempre conseguirían imprimir ciclos a la economía cuando hubiese una determinación de provocarlos) y que los ciudadanos tienen perfecta información sobre el estado de la economía.

2) La segunda expectativa clásica, también planteada en la década de 1970, surgió de la mano de Douglas Hibbs (*Political parties and macroeconomic policy*). Esta teoría preveía que partidos con posiciones diferentes en la escala izquierda-derecha buscarían diferentes objetivos de política económica. En concreto, los partidos de izquierda preferirían niveles de paro más bajo aunque a costa de inflación más alta, mientras que los partidos de derecha tendrían una preferencia opuesta. Otros autores, como Alberto Alesina y Carles Boix, han producido importantes trabajos derivados de la teoría de Hibbs.

3) El tercer predictor fue introducido a finales de la década de 1980 por Alberto Alesina (*Macroeconomic policy in a two party system as a repeated game*) y, hoy por hoy, parecería estar en el centro del debate académico: la fragmentación del sistema de partidos y el carácter mayoritario, de coalición o minoritario de los gobiernos. La expectativa teórica de Alesina y sus colaboradores en recientes trabajos es que gobiernos mayoritarios obtengan mejores resultados macroeconómicos en cuanto a resultados fiscales debido a la ausencia de fricción dentro del gobierno a la hora de tomar decisiones.

Los hallazgos de Borsani son mixtos y apuntan claramente la necesidad de nuevas investigaciones, según señala el propio autor. Sin embargo, los resultados permiten extraer tres conclusiones. En primer lugar, no hubo evidencia clara de que la economía hubiese mejorado antes de las elecciones por simple influencia del calendario electoral

(una vez más restando evidencia empírica a la hipótesis de Nordhaus). En segundo lugar, el desempleo creció menos bajo gobiernos de izquierda y de centro, en comparación con los gobiernos de derecha (reforzando la hipótesis de Hibbs). Sin embargo, la ideología de los gobiernos no pareció tener efectos importantes sobre el crecimiento y la inflación. Por fin, el estudio no encontró una influencia directa de las características de los gobiernos (mayoritario, de coalición o minoritario) sobre el desempeño de la economía. Los gobiernos mayoritarios no son mejores, pero los minoritarios o de coalición tampoco producen peores resultados. En este sentido, los resultados son coherentes con los presentados por Arendt Lijphart en su clásico «Modelos de Democracia».

Un contrapunto importante a esta tercera conclusión, sin embargo, es que el hecho de que los gobiernos (mayoritarios o de coalición) controlen una mayoría en las cámaras bajas de los países analizados parece tener importantes efectos a la hora de producir ciclos de crecimiento económico antes de las elecciones, aquí sí en consonancia con la teoría de Nordhaus. Los modelos presentados muestran que en años preelectorales, gobiernos con mayoría en el Legislativo obtuvieron aumento en el PIB del 1,6% en promedio, mientras que los gobiernos minoritarios una reducción del 1,8% también en promedio.

Para Borsani, el mensaje más evidente del estudio es que es necesario seguir incorporando variables institucionales del universo político a la hora de mejorar la calidad de los modelos explicativos sobre el comportamiento de la economía. Se trata de una ardua tarea, pero obligatoria si se quiere entender las complejas relaciones causales entre política y economía, en especial en una región –como la latinoamericana– que se ha destacado históricamente por su inestabilidad en ambas áreas.

WLADIMIR G. GRAMACHO